



150

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Sección de Contratación

Exp. nº 20/12.-

Nº de resolución: 21 R/12.-

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA ESTACIÓN DE CARGA DE BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS.-**

Visto expediente nº 20/12 del Área de Contratación, referido al **procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro de una estación de carga de botellas de aire comprimido para el Servicio Contra Incendios**, y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, de fecha 17-5-12, obrante en el expediente, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)** y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 (en adelante TRLCSP),

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

**Proposición 1ª.-** Presentada por la empresa DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A., obtiene 10 puntos.

**Proposición 2ª.-** Presentada por la empresa SAFY SEGURIDAD, S.L., obtiene 1,25 puntos.

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR** el contrato de **suministro de una estación de carga de botellas de aire comprimido para el Servicio Contra Incendios**, a la empresa DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución por un precio sin IVA de 23.104,80 €, que supone una baja al tipo de licitación, establecido en 24.067,50 €, de 962,70 € (4%), y al que corresponde, por el 18% de IVA, la cuantía de 4.158,86 €, totalizándose la oferta en VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (27.263,66 €), IVA incluido.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Sección de Contratación

Igualmente se compromete a:

- un plazo de entrega de 6 semanas (1 mes y medio), (máximo permitido 2 meses).
- un plazo de garantía de 3 años, (mínimo exigido 2 años).

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 27 de junio de 2012.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS  
GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,



Fdº: Juan Antonio Fuentes Gálvez.